



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

PASCO

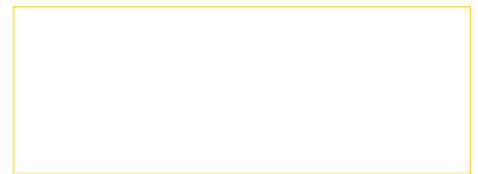


EVALUACIÓN POI-2021 (I SEMESTRE)

**HONORABLE
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PASCO -
CHAUPIMARCA**



CHAUPIMARCA - 2021



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones.....	4
Conclusiones.....	6
Recomendaciones.....	6
Anexos	6

RESUMEN EJECUTIVO

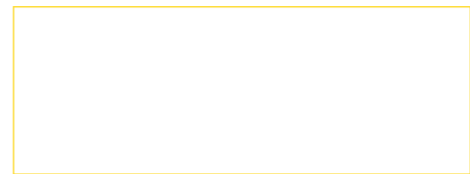
La Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante la Sub Gerencia de Planificación y Racionalización, de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la HMPP, es el encargado de dirigir los procesos de planeamiento y de racionalización de las actividades y procedimientos administrativos de las diversas Oficina Orgánicas conforme a las normas vigentes.

Que, en concordancia con lo establecido en la DIRECTIVA N°001-2020-EF/50.01, “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°009-2020-EF/50.01, tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCADIA N° 163-2020-A-HMPP-PASCO, se aprueba la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, en el marco a los dispuestos por la DIRECTIVA N°001-2020-EF/50.01.

Que, con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195-2020-A-HMPP-PASCO, de fecha 16 de junio del 2020, la Honorable Municipalidad Provincia de Pasco – Chaupimarca, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023, donde registra la priorización de cada Actividad Operativa e inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI. Además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año, que cuenta con un monto que asciende a S/ 28,724,761.41 soles establecido en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, correspondiente al año 2021.

La programación por las diferentes fuentes de financiamiento se realizó para la adquisición de bienes, servicios, pagos del personal en cumplimiento de los objetivos, que contiene la programación física y financiera, su elaboración se ha efectuado de manera coordinada con cada órgano (centro de costo), a través, de sus Gerencias quienes, con la conformidad de sus Sub Gerencias, registraron en el Aplicativo CEPLAN V.1, las actividades operativas, las metas físicas y el



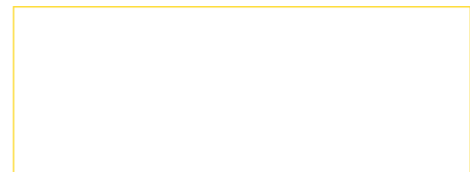
costeo de cada actividad; así como, la vinculación de las actividades operativas del POI Multianual con las AEI y los OEI del PEI.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

En esta sección, se describen las principales características que acompañaron la implementación del POI-2021 de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco – Chaupimarca:

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

- En coordinación con los CENTROS DE COSTOS, se realizó la implementación de la ejecución de las metas físicas y gastos financieros correspondientes a sus actividades operativas, con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), correspondiente al primer semestre del año fiscal 2021.
- Como se refleja, se cuenta con un total de s/ 24,864,918.08 soles, registrado en el POI modificado según reporte del aplicativo CEPLAN v01.
- Las modificaciones y actualizaciones que han realizado en el Plan Operativo Institucional 2021 durante el primer semestre, son con respecto a la incorporación de nuevos presupuestos (saldos de balance), por las diferentes fuentes de financiamiento: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones de crédito, donaciones y transferencias y recursos determinados. Como también se realizaron modificación interna, para adquisición de bienes y servicios, y pago de personal en cumplimiento de los objetivos.
- Los objetivos institucionales que registraron un avance más significativo al 1er semestre son:
 - ❖ OEI.01 PROMOVER EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, con una ejecución financiera de s/ 9,450.00 soles.
 - ❖ OEI.03 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE PASCO, con una ejecución financiera de s/ 97,781.43 soles.
 - ❖ OEI.06 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE PASCO, con una ejecución financiera de s/ 96,629.90 soles.



SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

❖ OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, con una ejecución financiera de s/ 123,876.83 soles.

- Del mismo modo se cuenta con objetivos estratégicos que reflejan el exceso del registro que falta cumplir más del 50% de lo programado, por lo que se está identificando adecuadamente el avance de las metas físicas.
- La ejecución del avance financiero con un déficit, se refleja a causa de la inadecuada programación de actividades del Plan Operativo Institucional POI, el cual no refleja un seguimiento real durante el primer semestre, esta dificultad se visualiza a la insuficiencia del registro de actividades operativas por parte de las áreas usuarias.

Las medidas que se adoptaron fueron los siguientes:

- Se organizaron reuniones con los Gerentes y Sub Gerentes de las áreas usuarias con el fin de establecer el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas durante al primer semestre.
- Difusión de las normas legales relacionadas con el POI de las entidades públicas.
- Asistencia técnica de parte del residente CEPLAN de la Región Pasco.

Las medidas para la mejora continua:

- Generar mayor responsabilidad de los Gerentes y Sub Gerentes en cuanto al manejo del aplicativo CEPLAN V.01, programación de las actividades operativas, ejecución, seguimiento y evaluación del POI.
- Evaluar periódicamente los planes institucionales, con la finalidad de hacer el seguimiento y efectuar las modificaciones en caso sean necesarias.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los centros de costos para la adecuada identificación de actividades operativa orientadas a los objetos estratégicos establecidos en el plan institucional.
- Priorización de las actividades operativas mediante objetivos estratégicos institucionales.
- Perfeccionar el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional, en cuanto a la redacción de las actividades operativas, definición de las metas físicas y evitar la reprogramación continua, lo cual demuestra

limitaciones en el seguimiento de los usuarios operadores de los diferentes centros de costos, y supervisor pliego; además prolonga los plazos de cumplimiento de meta en el plazo establecido.

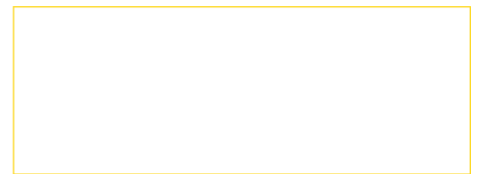
- Coordinación constante con los funcionarios y trabajadores para el logro de las metas trazadas.

2. Conclusiones

- Según el reporte se cuenta con un POI modificado de s/ 24,864,918.08 soles, las actividades operativas e inversiones se ejecutan a través de los centros de costos, donde refleja una ejecución presupuestal total de s/ 327,738.16.
- El avance de ejecución se considera baja, debido a que todas las actividades operativas AO, cuentan con un registro de avance menor en referencia a la programación física y financiera.
- Se cuenta con un seguimiento financiero registrado en las AO por un total de s/ 327,738.16 soles.
- El nivel de registro de la programación y seguimiento no ha sido óptimo por los cambios permanentes del personal en los centros de costo, usuarios y operadores los cambios de Gerentes y Subgerentes en la Gerencia de Planificación y Presupuesto, usuario - supervisor.

3. Recomendaciones:

- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), y así cumplir con las actividades programadas en el plazo establecido.
- Ejecutar apropiadamente en los plazos establecidos o programados los recursos asignados a la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco – Chaupimarca.
- Efectuar una adecuada programación y ejecución de las actividades, y tener en cuenta los indicadores para medir el desempeño de los objetivos.
- Capacitación permanente del personal que labora en la Sub Gerencia de Planificación y Racionalización de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco - Chaupimarca.



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

4. Anexos

Reporte del seguimiento del POI al primer semestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.